



**Neiva, el municipio con más amenazas a líderes sociales**

■ Huila 4-5



**Huila con altas expectativas de negocios**

■ Economía 6-7



**A prepararse para el Día de la Madre**

■ Especiales 10-11

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.266

\$ 1500



## Villavieja sin disidencias

■ Andrés Charry Alcalde de Villavieja señaló que en la zona no se tiene conocimiento sobre la supuesta presencia de disidencias en el Desierto de la Tatacoa. Autoridades departamentales y policiales, respaldaron las declaraciones y añadieron que la información sin base solo afecta al turismo de la región.

Páginas 2-3

### “Cambios en los CAI y reentrenamiento de la Policía”

El nuevo director de la Policía Nacional anunció profundas transformaciones en los procedimientos con énfasis en la formación en derechos humanos.

Páginas 12-13

### Mujeres dedicadas al microtráfico en Neiva

Página 16

### Condenado por intento de asesinato

Página 16

### Estudio proyecta más de 450.000 despidos

El informe fue realizado por investigadores del Emisor y tiene un horizonte de entre 3 y 4 años. Según la Anif, la propuesta reduciría la capacidad de creación de empleo.

Páginas 8-9



# Primer plano

## “Hay que ser muy responsables porque todos somos Villavieja”

■ De esta manera, el Alcalde Andrés Charry, reiteró que en la zona no se tiene conocimiento sobre la supuesta presencia de disidencias en el Desierto de la Tatacoa. Autoridades departamentales y policiales, respaldaron las declaraciones y añadieron que la información sin base solo afecta al turismo de la región.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

**E**n Villavieja y en especial en el Desierto de la Tatacoa, no hay presencia ni conocimiento sobre la misma de supuestas disidencias de las Farc. Así lo reiteraron ante el Diario del Huila, las autoridades departamentales, municipales y policiales.

En primer lugar, Álvaro Andrés Charry Perdomo, alcalde municipio de Villavieja en el norte del Huila, señaló ante el rumor de la supuesta presencia de hombres al margen de la ley, que si bien “casi siempre nosotros somos los que tenemos la información de primera mano por ser precisamente ser la primera autoridad, hasta hoy no tenemos conocimiento de eso.

Sólo especulaciones de algunos ciudadanos, pero no hay nada concreto, ni información oficial que nos digan que eso que se está diciendo en algunos medios sea la realidad. Me preocupa es el tema de generar zozobra y más, en un destino turístico tan importante en el departamento”, estableció el mandatario municipal.

Una declaración que fue respaldado por Tania Peñafiel España, secretaria de Gobierno del Huila, quien indicó que “en Villavieja no tenemos información alguna sobre la presencia de grupos disidentes o al margen de la ley. No tenemos tampoco ningún tipo de investigación en este momento sobre esa área”.

Al tiempo, la funcionaria pública estableció que “Villavieja tampoco está involucrada dentro de la última alerta temprana emanada por la Defensoría del Pueblo, la 010 que sí involucra los municipios de Tello y Baraya.

Villavieja es un municipio de una importancia

“Hay que ser muy responsable porque todos somos Villavieja y cualquier información que salga sin ser oficial puede afectar al municipio y que dejen de venir visitantes y turistas”, Charry



Álvaro Andrés Charry Perdomo, alcalde municipio de Villavieja.

turística para departamento del Huila y por eso debemos salvaguardar y proteger, no solamente quienes viven allí sino también a los turistas, a las personas que nos visitan de manera constante, pero debemos aclarar que por supuesto en este momento Villavieja goza

de una tranquilidad importante y que estamos actuando frente a los temas de seguridad”, pero reiteró que “en este momento no tenemos ningún tipo de reporte frente a algún hecho de violencia o de inseguridad en esta zona del departamento”.

### ¿Qué dice el Gobierno Departamental?

Peñafiel España así mismo expresó que si bien “el pasado 4 de mayo realizamos una mesa técnica de seguridad en el municipio de Villavieja, que involucraba los departamentos del Tolima y el Huila, con la presencia de los altos mandos militares, de la Policía y por supuesto la Secretaría de Gobierno del Tolima y del Huila, el objetivo no era otro que analizar la situación de seguridad de los municipios de la zona sur del Tolima y norte del departamento del Huila, por supuesto las condiciones limítrofes entre los dos departamentos y anudar esfuerzos interinstitucionales para poder lograr acciones conjuntas que vayan en procura de la seguridad de estas zonas”, puntualizó.

### ¿Qué dice la Policía?

A su vez, el Coronel Gustavo Adolfo Camargo Romero, Comandante Departamento de Policía Huila, indicó a este medio de comunicación que en Villavieja no hay presencia de disidencias.

“Obviamente se sabe que está la columna móvil ‘Dagoberto Ramos’ en el Cauca y hacia el norte pues tuvimos un inconveniente con un grupo disidente que era la ‘Ismael Ruiz’ que tiene límites con el Tolima, eso está claro y es lo que hemos investigado siempre”.

Y agregó, que en conjunto con la Fiscalía, el Ejército, Policía Ju-



Entre tanto, el Departamento de Policía Huila, indicó a este medio de comunicación que en Villavieja no hay presencia de disidencias



# Primer plano



Coronel Gustavo Adolfo Camargo, Comandante del Departamento de Policía Huila.



Según Tania Peñafiel España, secretaria de Gobierno del Huila, en Villavieja no hay información alguna sobre la presencia de grupos disidentes.

dicial y las Secretarías de Gobierno del Tolima y Huila, seguirán desarrollando reuniones para poder tomar decisiones en lo que respecta a los límites entre los departamentos, “toda vez que los límites se prestan para presencia de delincuentes comunes o algunos grupos disidentes”.

## Sector turístico

Charry Perdomo, además señaló que este tipo de señalamientos basados en supuestos solo le hacen daño a la economía del municipio, especialmente en el sector turístico, uno de los renglones más destacados.

“Obviamente esto va a afectar la afluencia de los turistas a Villavieja y al desierto de la Tatacoa, por lo que oficialmente quedo también a disposición del Ejército y la Policía, pero con respecto a la Alcaldía y siendo yo, la primera autoridad del municipio Villavieja, no tengo ningún conocimiento acerca de lo que han hablado en algunos medios de comunicación”, dijo.

Frente al sector turístico, el cual se ve afectado debido a que muchas personas, por miedo y desinformación, evitarían hacer reservas o ir hasta estos lugares.

“Acabamos de pasar una Sema-

na Santa con más de 17.000 personas visitando el Desierto de la Tatacoa y no hubo ningún percance, no tuvimos ningún contratiempo en seguridad. Nadie ha hablado de la presencia de fuerzas insurgentes, ni propios ni visitantes.

Quedo entonces desconcertado y preocupado, porque este tipo de noticias dañan la imagen del destino turístico”, detalló.

Frente a las estrategias de seguridad y garantías para los visitantes, el mandatario indicó que “en primer lugar se hace un llamado de prudencia de los medios de comunicación, porque solamente sacar una noticia, hasta donde tengo entendido que no ha sido corroborado por la misma Policía o el Ejército. Hay que ser muy responsable porque todos somos Villavieja y cualquier información que salga sin ser oficial puede afectar al municipio y que dejen de venir visitantes y turistas”.

Agregó que con miras a la próxima temporada de vacaciones correspondiente a mitad de año, estableció que se realizará un consejo de seguridad con el objetivo de contar con presencia de más fuerza Policial en el Desierto. “Siempre hemos contado con apoyo del Ejército y la Policía para garantizar el tema de seguridad en el municipio de Villavieja”, puntualizó.

Finalmente, el mandatario local, indicó que el llamado a los turistas es que visiten el municipio de Villavieja, “es uno de los mejores lugares para disfrutar de la gastronomía, paleontología, cultura e historia que tiene Colombia y que también tiene el departamento de Huila. En el Desierto podrán disfrutar con la tranquilidad y que puedan venir con sus familias a disfrutar y llevarse la mejor experiencia que puede brindar nuestro destino”, concluyó.

Desde la Gobernación del Tolima, el Secretario del Interior, Javier Triana Parra, dijo que la mesa de seguridad cumplida la semana pasada tenía como fin “articular acciones en conjunto para la región del denominado “Tolima Grande”.

Por lo que se estableció que se avanzarán en intervenciones frente a la prevención de la extorsión, las amenazas, y el consumo de estupefacientes. Igualmente, se espera aumentar las campañas para que los jóvenes definan su situación militar y apoyen la incorporación a las Fuerzas Militares.

“Estamos proyectando fortalecer nuestros canales de comunicación y poder trabajar en pro de la seguridad y tranquilidad de nuestra frontera común, el sur para departamento del Tolima y el norte para el departamento del Huila. Nos queda continuar con este trabajo y hacer ejercicios de acción integral, apoyándonos en actividades junto a la población, de información de denuncias y trabajar unidos”, detalló Triana Parra.

**“En Villavieja no tenemos información alguna sobre la presencia de grupos disidentes o al margen de la ley. No tenemos tampoco ningún tipo de investigación en este momento sobre esa área”, Secretaria de Gobierno del Huila.**



El turismo, según la Administración, es el sector más afectado por noticias que generan zozobra en materia de seguridad.



# Informe



Según la Alerta Temprana 010 de abril de 2023, el municipio de Neiva registra 21 casos de amenazas a líderes sociales.

## Neiva, el municipio con más amenazas a líderes sociales

■ De acuerdo con información de la secretaría de Paz y Derechos Humanos del departamento del Huila, Neiva es la ciudad con más casos reportados de amenazas a líderes sociales.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Angélica Tatiana Andrade Quimbaya

Desde la firma del Acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP que se dio el 4 de septiembre de 2012, con el objetivo terminar el conflicto armado entre las dos facciones en guerra, analistas consideran que se han reducido los casos de vulneración y violación de derechos humanos. No obstante, con la creación, permanencia y despliegue de grupos disidentes en diferentes zonas del país, corredores estratégicos como los del departamento del Huila se ven afectados.

En coherencia, Iván Felipe Rivera, profesional del Programa de Paz y Derechos Humanos de la gobernación del Huila manifestó que la vulneración de derechos humanos y el conflicto armado ha tenido una reconfiguración, puesto que en años anteriores los grupos armados ilegales contaban con una organización más estructurada y con ideologías marcadas.

“En la actualidad contamos con diferentes grupos criminales, al margen de la ley, grupos políticos,

personas que se hacen pasar por estos grupos, situación que ha hecho que sea un poco más difícil identificar los actores que están cometiendo vulneración de los derechos humanos”, argumentó Rivera.

### Grupos

Entre los grupos que aún operan en el territorio huilense, Rivera referenció que, de acuerdo con los consejos de seguridad en los que participa el ejército, en el departamento no se cuenta con permanencia continua de estructuras al margen de la ley, no obstante, en el marco del trabajo de campo en las comunidades que vienen adelantando en articulación con defensoría del pueblo y personería, en alianza con organizaciones


como OBSURDH, Plataforma Sur de Procesos Sociales y Hüipaz, se tiene identificado que, en la actualidad se hallan algunas vertientes del ELN que operan en Tello y Neiva.

“En el Huila también tenemos la GAOR que son disidencias de las FARC, como la columna móvil Dagoberto Ramos y la Ismael Ruíz que son las que más tienen presencia en el territorio. En el municipio de Tello tenemos la presencia de casi tres grupos al margen de la ley, siendo el ELN, la columna móvil

La ciudad de Neiva es el municipio con más casos de amenazas reportados, sobre todo, a líderes sociales, seguido de San Agustín e Íquira.




Neiva, San Agustín e Íquira son los municipios con más casos de amenazas a líderes sociales registradas, según Iván Felipe Rivera, profesional del Programa de Paz y Derechos Humanos de la gobernación del Huila.



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**AVISA:**



Que el día 12 de julio de 2022 en el municipio de Neiva, falleció el señor **EDGAR BONILLA ORDOÑEZ (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificaba con C.C. No. 12.233.899, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10754016, expedida por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era beneficiario de la Sustitución pensional de la docente fallecida ZOILA CLARA ORDOÑEZ BURBANO (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 26.546.782

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA	: CATALINA BONILLA CRUZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: 1.083.916.627
CALIDAD	: HIJA
PERSONA QUE RECLAMA	: SEBASTIAN BONILLA CRUZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: 1.007.385.774
CALIDAD	: HIJO

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor EDGAR BONILLA ORDOÑEZ (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental, Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente  
**MILENA OLIVEROS CRESPO**  
Secretaría de Educación

PRIMER AVISO - mayo 10 de 2023



# Informe



solicitar información detallada sobre los presupuestos que se asignan a la comunidad o les exigen que sirvan como cobradores de las extorsiones que imponen, para ello, nosotros estamos realizando un seguimiento muy profundo en el que nos hemos dado cuenta que al no ceder a las amenazas e intentos de extorsiones, los grupos intentan atacar en contra de ellos, bajo estas circunstancias llevamos 11 casos, de los cuales no se tienen bien identificados los grupos armados responsables, entre estas exigencias ellos estaban poniendo a presidentes de juntas de acción comunal a que recogieran dádivas que ellos solicitan, al no ceder, se activaron las rutas de atención, a algunos ya se les está estudiando la posibilidad de asignar medidas especiales de protección, también tenemos casos hacia Puerto Quinchana en San Agustín, donde algunos líderes han sido amenazados, también tenemos casos en Íquira que es donde se está dando la mayor cantidad de casos. Asimismo, tenemos conocimiento de que algunas personas acá en el municipio de Neiva o centros poblados grandes se hacen pasar por excombatientes para extorsionar y hacer amenazas, uno de los casos es el de Magnolia Capera, viuda de Ronald, el excombatiente que asesinaron en el municipio de Palermo, un caso en el que

Dagoberto Ramos y la Ismael Ruíz, así mismo, en la zona de San Agustín y Pitalito hemos encontrado una presencia grande de lo que es la columna del Ismael Ruíz, sin embargo, es muy importante tener en cuenta que, por temas de seguridad, no se puede ahondar en las descripciones de estos casos”, aclaró Rivera.

## Casos

En cuanto a los casos registrados en el departamento, Rivera confirmó que a la dependencia adscrita a la gobernación del Huila tiene el reporte de 39 sucesos asociados a amenazas que se han puesto a disposición de las instituciones correspondientes para el respectivo análisis, investigación y planes de protección a los que haya lugar.

“En el marco de la subsidiaridad, cuando la entidad municipal ya lo escala, entramos nosotros como gobernación para hacer el seguimiento que garantice que las diferentes entidades realicen sus funciones en el marco de sus competencias, es decir, que la policía realice las labores de seguridad en la comunidad en el marco de las rutas de protección y demás medidas preventivas, acciones entre las que se incluyen las visitas, conversaciones exhaustivas con los denunciantes, entre otras, por su parte, la fiscalía se encarga de investigar y hacer toda la labor investigativa para identificar quiénes están cometiendo estos delitos y la UNP que evalúa los riesgos e implementación de medidas de protección, ya sea con esquemas de seguridad o con las estrategias que determinen.

En estos 39 casos, siete corresponden a amenazas a candidatos y activistas políticos, entre los que se encuentran Lourdes Mateus, Rodrigo Lara Sánchez, Carlos Ramiro Chávarro, Jorge Andrés Géchem, Germán Casagua, Omar Alexis y Johan Estid, que ya son de conocimiento público y los demás corresponden a los líderes sociales o de Juntas de Acción Comunal, sobre todo de la vereda Río Ceibas a donde llegan grupos armados para

Hecho victimizante	Víctimas en Ocurrencia	Víctimas en declaración	Sujetos de atención	Número de eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	1413	1419	1426	1439
Amenaza	16.981	16.433	19.035	17.728
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	427	443	536	440
Desaparición forzada	2.136	3.247	2.391	2.224
Desplazamiento forzado	150.136	200.770	182.913	156.284
Homicidio	21.797	23.737	17.157	22.794

se llevaban muchos procesos sociales y eso causó bastante polémica en el departamento, en general, los intentos de extorsión son la principal causa de amenaza que hemos evidenciado, un gran hallazgo tiene que ver con el acuerdo de paz que hizo que muchos excombatientes salieran de los territorios y, al no haber garantías, fueron llegando otros grupos a ocupar las zonas y esto ha dado auge al asentamiento de nuevos grupos y colectividades que inician actividades delictivas”, describió Rivera.

Datos de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Registro Único de Víctimas, con corte a 30 de septiembre de 2022, suministrados por la secretaria de Paz y Derechos Humanos del departamento del Huila.

## Neiva

En lo que respecta al municipio con más casos registrados se halla que la ciudad de Neiva es la que reporta la cifra más alta, toda vez que, a la fecha se tienen 21 reportes en proceso, por lo que la secretaria de paz y derechos humanos del municipio de Neiva, Esmith Duarte Cano, confirmó que:

“Hemos tenido presencia de grupos al margen de la ley, estamos hablando de grupos disidentes de las FARC y el ELN, tal como lo advierte la Alerta Temprana 010 de abril de 2023, una alerta muy reciente que todos conocimos y que advierte el riesgo de los lí-

deres y sobre las poblaciones en Neiva en los corregimientos de Vegalarga y Río Ceibas, en ese sentido, desde junio de 2022, a lo que va corrido de este 2023, es decir, casi once meses desde los cuales se vienen dando los acontecimientos, hemos recibido un poco más de veinte personas amenazadas en el sector, entre líderes y pobladores de las zonas, amenazas que provienen de los mencionados grupos armados”, precisó Duarte Cano.

Entre el patrón común en los casos reportados, la funcionaria explicó que, desde la secretaría de paz y derechos humanos del municipio de Neiva, en cumplimiento de su misión y competencias no se cuenta con detalles que se puedan socializar, toda vez que las implicaciones son del corte directo de instituciones como la Fiscalía General de La Nación.

“Garantizamos la reserva de algún tipo de información que manejamos a fin de no aumentar el grado de vulnerabilidad y del riesgo de los líderes sociales y de las personas que permanecen hoy en ese entorno. Lo que podemos decir es que la administración municipal en aras de disminuir el riesgo frente a una alerta temprana viene adelantando diferentes acciones de prevención, de la mano y en articulación de las demás entidades interinstitucionales que hacen parte de las rutas de prevención y de todo este esquema que se viene abordando para nosotros poder mitigar los hechos reportados en la alerta temprana”, concluyó Duarte Cano.

**Mitigar el riesgo de vulneración de los derechos humanos, según lo establece el Derecho Internacional Humanitario, es una de las acciones que se vienen adelantando desde los entes territoriales.**



Las columnas móviles Dagoberto Ramos e Ismael Ruíz son las de mayor presencia en el departamento del Huila.



Vegalarga y Río Ceibas son las zonas de Neiva con la mayor cantidad de líderes comunales amenazados.



# Economía

## Huila con expectativas de negocios por US\$4.066.897

■ En el desarrollo de la pasada Macrorrueda de Las Regiones adelantado por ProColombia en Barranquilla, la entidad señaló que el departamento ratificó su potencial exportador no minero energético en países como Estados Unidos, Canadá y Japón.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Colombia se ha consolidado como uno de los principales exportadores de la región y ha logrado posicionarse en los mercados internacionales gracias a la diversidad y calidad de su oferta exportadora. En este sentido, la última macrorrueda de negocios realizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de ProColombia, arrojó resultados sumamente positivos para el país.

Según las cifras presentadas por ProColombia, la Macrorrueda de Las Regiones, que tuvo lugar en la ciudad de Barranquilla, contó con la participación de 1.402 exportadores de 24 departamentos y 717 compradores de 55 países, quienes sostuvieron más de 10 mil citas de negocios.

En este encuentro, se presentaron las mejores opciones exportadoras en los diferentes sectores económicos del país.

Los resultados fueron contundentes. La macrorrueda generó posibilidades de negocios para Colombia por un valor de US\$239,4 millones, una cifra muy significativa que representa el compromiso de los empresarios colombianos por seguir apostando por la exportación como un motor de desarrollo económico para el país.

Carmen Caballero, presidenta de ProColombia, des-



Carmen Caballero, presidenta de ProColombia, destacó del compromiso de los empresarios colombianos.

tacó que el sector de agroindustria fue el que concentró las mayores oportunidades de negocios internacionales, con expectativas que sumaron US\$126,1 millones.

Le siguieron el sector de me-

talmecánica con US\$49,4 millones, químicos y ciencias de la vida con us\$31 millones, sistema moda con us\$18,8 millones y finalmente, industrias 4.0 con us\$14 millones.

**Carmen Caballero, presidenta de ProColombia, destacó que el sector de agroindustria fue el que concentró las mayores oportunidades de negocios internacionales, con expectativas que sumaron US\$126,1 millones.**

Resultados, según la entidad, que son una muestra del compromiso que tienen los empresarios colombianos por seguir posicionando al país en el mundo como un importante jugador en el mercado internacional.

La diversidad de la oferta exportadora del país, la calidad de sus productos y servicios, y la capacidad de adaptación a las demandas de los compradores internacionales son algunas de las claves del éxito de los empresarios colombianos.

### Negocios en Huila

Esta Macrorrueda dejó muy buenas noticias para el país, y en particular para el departamento del Huila, el cual contó con la participación de 27 empresas en el evento dedicadas a las exportaciones no mineras, estableciendo relaciones comerciales con compradores de todo el mundo.

En el caso del Huila, la presencia de empresas de diferentes sectores en la Macrorrueda demostró la diversidad y el potencial de la economía regional.

De las 27 empresas presentes, 23 eran de agroalimentos, dos de metalmecánica, una de confecciones y una del sector de químicos. En particular, la industria de agroalimentos es uno de los principales motores económicos de la región, con productos como café, frutas, hortalizas y cárnicos, que tienen un gran potencial de exportación.

La participación de las empresas del Huila en la Macrorrueda demostró además el compromiso del departamento con la internacionalización y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio en el mercado global.

Este importante encuentro fue también una excelente oportunidad para acercar la oferta colombiana de empresas de 24 departamentos a la demanda internacional, representada por empresas de 44 países.

Según Caballero, presidenta de ProColombia, la Macrorrueda no solo buscaba promover las exportaciones, sino también fomentar la inclusión y la diversificación económica en todo el país. En este sentido, la presencia de empresas del Huila es un ejemplo de cómo la internacionalización puede ser una herramienta para el desarrollo económico y social de las regiones.

En la Macrorrueda de este año, además, se destacó la presencia de empresas de territorios PDET y de menos de 200.000 habitantes, 284 empresas lideradas por jóvenes y 681 lideradas, 331 son compuestas en un 50% o más por



Este importante encuentro acercó la oferta colombiana de empresas de 24 departamentos a la demanda internacional.



# Economía



En el caso del Huila, de las 27 empresas presentes, 23 eran de agroalimentos, dos de metalmecánica, una de confecciones y una del sector de químicos.

mujeres, y 1.069 empresas con apuestas sostenibles. Esto demuestra el compromiso del sector empresarial colombiano con la inclusión y la sostenibilidad, aspectos clave para el desarrollo económico y social del país.

Cabe destacar que durante el 2022, las exportaciones no mineras del Huila alcanzaron los US\$984 millones, lo que representa un incremento del 40% en comparación con el año anterior.

Este crecimiento estableció al Huila como el noveno departamento más exportador de bienes no mineros a nivel nacional.

### Compradores internacionales

El mapa nacional de las intenciones de compra de los productos colombianos revela que Es-

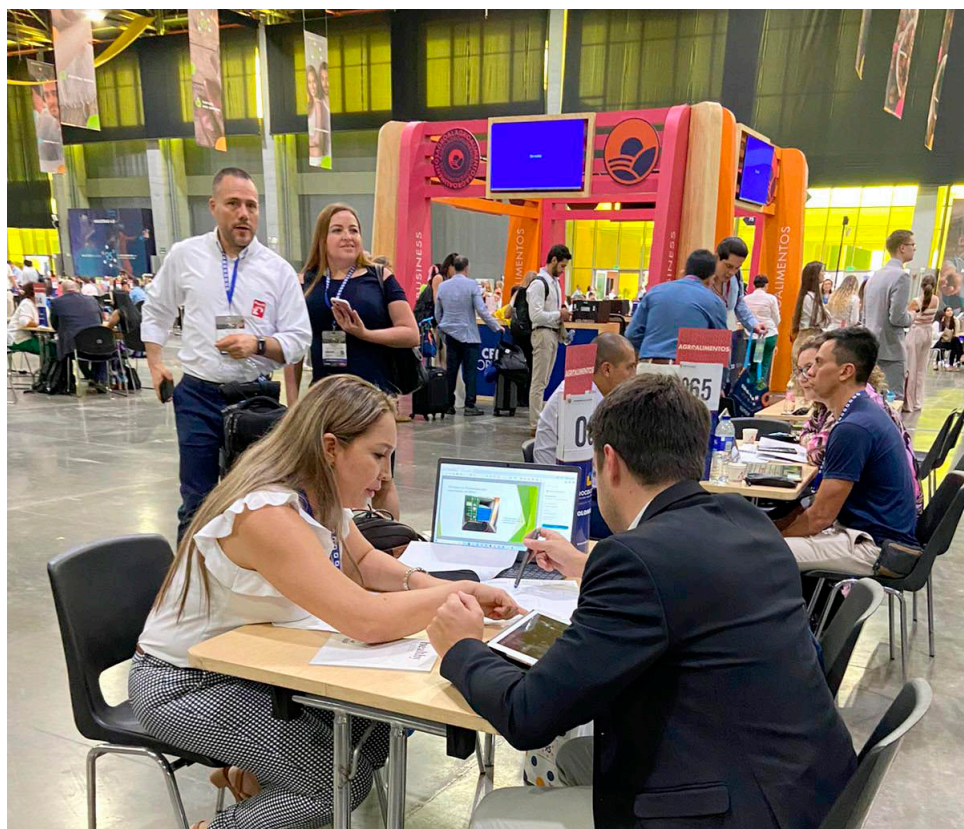
tados Unidos lideró la lista con una inversión de US\$52,2 millones, lo que representa un gran logro para la economía colombiana.

Además, este país también se destacó como el principal comprador de frutas, pescado, snacks, panela, confitería y materiales de construcción.

Le siguieron Ecuador con una inversión de US\$21,8 millones, Perú con US\$20,2 millones, República Dominicana con US\$16,1 millones y España con US\$15,1 millones. Venezuela, que participó como país invitado especial, registró expectativas por US\$3,5 millones, principalmente en materiales de construcción y productos del sector acuícola y pesquero.

La oferta diversificada que se presentó durante la macrorrueda mostró lo mejor del territorio colombiano, en especial de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), que representaron el 66 por ciento de la participación nacional.

Asimismo, el 22 por ciento de las empresas provino de municipios con menos de 200 mil habitantes, lo que demuestra un avance en la estrategia de aumentar



Las expectativas de negocios por departamento muestran que Cundinamarca lidera la lista, seguido por Valle del Cauca y Antioquia.

El 22 por ciento de las empresas provino de municipios con menos de 200 mil habitantes, lo que demuestra un avance en la estrategia de aumentar el tejido empresarial exportador en las regiones.



el tejido empresarial exportador en las regiones.

Las expectativas de negocios por departamento muestran que Cundinamarca lidera la lista con US\$72.639.328, seguido por el Valle del Cauca con US\$40.336.177 y Antioquia con US\$35.767.233. Atlántico, Risaralda, Santander, Norte de Santander, Quindío, Caldas, Tolima, Magdalena, Huila, Nariño, Cauca, Meta, Bolívar, Cesar, Sucre, Córdoba, Boyacá, Casanare, Guainía, La Guajira y Putumayo completan la lista.

El éxito de esta macrorrueda es un paso importante para la economía colombiana, ya que demuestra que el país tiene mucho

que ofrecer al mundo en términos de exportaciones. Además, las expectativas de negocios generadas en esta macrorrueda representan una oportunidad para el crecimiento y la expansión de las empresas colombianas en el mercado internacional.

ProColombia, como agencia del gobierno encargada de promover el turismo, la inversión y las exportaciones no minero-energéticas en Colombia, está trabajando incansablemente para aumentar las oportunidades de negocios y mejorar la imagen del país en el mundo. La macrorrueda es solo una de las muchas iniciativas que ha puesto en marcha para lograr este objetivo.



# Nacional

## Estudio proyecta más de 450.000 despidos en la reforma laboral

■ El informe fue realizado por investigadores del Emisor y tiene un horizonte de entre 3 y 4 años. Según la Anif, la propuesta reduciría la capacidad de creación de empleo, por lo que habría mayores trabajadores informales.

### DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

De aprobarse el proyecto de reforma laboral que radicó el Gobierno ante el Congreso se aumentarían los costos salariales hasta tal punto que las empresas se verían obligadas a despedir a unos 450.000 de sus empleados formales en un escenario medio en un horizonte de entre 3 y 4 años.

Así lo establece un reporte del Grupo de Análisis del Mercado Laboral (Gamla) del Banco de la República, en el que se indica que el rango de los recortes iría de entre 152.000 a 746.000, en función de la respuesta estimada del empleo formal a los costos salariales, lo que equivale a una reducción de 2,1 puntos porcentuales de la tasa de formalidad. Todo ello en un escenario medio.

De acuerdo con los investigadores, habría incrementos del costo laboral promedio asociados tanto al componente salarial como al de las indemnizaciones en el caso de despidos injustificados.

Por el primer componente, el informe establece que el incremento en el costo laboral promedio oscilaría entre 3,2 por ciento en un escenario de bajo impacto y 10,7 por ciento en uno de alto, y por el segundo caso, entre 1,2 y 1,9 por ciento, producto de un aumento de 92 por ciento del valor promedio de las indemnizaciones.

Anif, la propuesta reduciría la capacidad de creación de empleo, por lo que habría mayores trabajadores informales.



El proyecto busca que la jornada nocturna empiece a las 6 de la tarde.

“Dichos cálculos no consideran los posibles beneficios para los empleados incumbentes (persona que está en posesión de algún empleo público de relevancia) que se reflejarían en una mayor estabilidad laboral o

de mejoras en el acceso al sistema de protección social”, dice el documento.

Entre los artículos del proyecto de ley cuantificables en los costos laborales están aquellos que reforman la jornada puesto que se establece que el trabajo nocturno empezaría a las 6 de la tarde y no a las 9 de la noche, como ocurre hoy en día.

Igualmente, se busca tener un recargo dominical del 100 por ciento en vez del 75 por ciento que existe hoy en día.

Para hacer los cálculos también tuvieron en cuenta otros artículos como los cambios en la contratación por prestación de servicios, la indemnización por despido, la remuneración de aprendices, la indexación de salarios hasta de dos salarios mínimos a la inflación, la seguridad social en las plataformas digitales y la eliminación de los contratos sindicales.

“Es importante anotar que hay otros artículos del proyecto de ley cuyo impacto en los costos laborales no se pudieron cuantificar, y que podrían aumentar el efecto total”, dice el informe.

Estos son algunos como: los cambios en la tercerización laboral, la prohibición de pactos colectivos con trabajadores no sindicalizados, la creación del jornal diario agropecuario y contrato indefinido a partir de 27 semanas y la protección de empleados ante procesos de descarbonización.

### ¿Cuál sería la magnitud de los despidos?

Los resultados del estudio del Grupo de Análisis del Mercado Laboral (Gamla) del Banco de



La ministra Gloria Inés Ramírez participó en una audiencia pública sobre la reforma laboral en el Congreso.



la República indican que, en un escenario medio, el incremento en los costos salariales recortaría 454.000 empleos formales (en un rango entre 152.000 y 746.000, dependiendo de la respuesta estimada del empleo formal a los costos salariales), lo que equivale a una reducción de 2,1 puntos porcentuales de la tasa de formalidad, en un horizonte de entre tres y cuatro años.

Por su parte, el incremento contemplado en los costos de despido tendría un impacto en un plazo mayor. Sin embargo, la cuantificación de estos efectos tiene más incertidumbre por la menor disponibilidad de elasticidades.

“Los anteriores resultados están en línea con estudios basados en modelos de equilibrio general, en los que ambos aumentos en los costos laborales tienen efectos no solamente sobre el empleo formal, sino también sobre la participación laboral, la productividad agregada y otras variables macroeconómicas”, dice el documento.

Según el informe, los incrementos serían heterogéneos por sectores y las ramas más impactadas en un escenario medio serían la de las actividades profesionales, de servicios de recreación y esparcimiento, de hotelería y turismo y el comercio. Adicionalmente, por tamaño de empresa, las micro y pequeñas tendrían una mayor carga.

### El impacto de los cambios en la jornada laboral

El proyecto de reforma laboral busca reajustar la jornada laboral diurna entre las 6:00 a. m. y las 6:00 p. m., y la jornada nocturna entre las 6:00 p. m. y las 6:00 a. m. También establece que la jornada laboral no supere las 8 horas diarias ni las 42 horas semanales, distribuidas en 5 o 6 días a la semana, garantizando siempre un día de descanso. Finalmente, modifica busca aumentar el recargo dominical y festivo del 75 al 100 por ciento sobre el salario ordi-



La ministra Gloria Ramírez y el presidente Gustavo Petro en la radicación de la reforma laboral.

**Francisco Maltés, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), mencionó a diferentes medios de comunicación que la informalidad laboral en el país ha llegado al 60%.**

nario en proporción a las horas laboradas.

Según el estudio, la reducción de la jornada semanal a 42 horas, por una sola vez, se estima que afectaría a 6,6 millones de asalariados que, en promedio a la semana, laboraran una hora extra diurna en el horario de 6:00 a. m. a 6:00 p. m.

“Valorado en el recargo actual del 25 % por hora extra diurna, la cuantificación de este efecto llega a 1,3 billones de pesos (0,7 % de la masa salarial)”, dice el informe.

Por otro lado, para cuantificar el costo de la reducción de la jornada diurna los investigadores plantearon tres escenarios, dependiendo de si las horas laboradas de 6:00 p. m. a 9:00 p. m. en 2022 se consideran parte de la jornada ordinaria de trabajo o son horas extra.

En el primer escenario, denominado de bajo impacto, estas horas son remuneradas con el recargo nocturno del 35 %. En el segundo escenario, de alto impacto, son re-



El número de asalariados impactados por esta reducción sería de 1,4 millones.

muneradas con el recargo de hora extra nocturna del 75 %. En el es-

cenario intermedio se supone que la mitad de las horas hacen parte de la jornada ordinaria de trabajo y la otra mitad son horas extra (recargo del 55 %).

Todo ello concluyó que el número de asalariados impactados por esta reducción sería de 1,4 millones, quienes en promedio trabajan 10,2 horas a la semana, y el efecto adicional sobre la masa salarial sería del 1,4 % (2,8 billones de pesos), 2,2 % (4,4 billones de pesos) y 3 % (6 billones de pesos) en los escenarios de bajo, medio y alto impacto, respectivamente.

Y para calcular el aumento del recargo dominical y festivo del 75 al 100 % se propusieron tres escenarios para una población objetivo de 1,9 millones de asalariados, seleccionada de los sectores con mayor propensión a utilizar mano de obra los domingos y festivos.

En primer lugar, para el escenario en que se laboran 13 domingos y 4,5 festivos al año, el sobrecosto salarial alcanzaría el 0,3 % de la masa salarial (0,5 billones de pesos); en segundo lugar, suponiendo que se trabajan 26 domingos y 9 festivos al año, el costo representa el 0,5 % (1,1 billones de pesos); y, finalmente, para 52 domingos y 18 festivos representaría el 1,1 % de la masa salarial estimada (2,1 billones de pesos).

Sumando el total anual para la reducción de la jornada semanal, junto con los escenarios intermedios para la reducción de la jornada diurna y el recargo dominical y festivo, los investigadores dicen que el costo equivale a 6,8 billones de pesos anuales.



El Centro de Estudios Económicos Anif presentó su más reciente informe sobre el mercado laboral colombiano.



# Así se prepara Colombia para el Día de la Madre

La intención de los colombianos es el de dedicar un día para esa persona especial, por lo que se genera una mayor predisposición de gasto y consumo.

## DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

El domingo 14 de mayo de 2023, los colombianos se preparan para celebrar el Día de la Madre, por lo que es común ver los establecimientos comerciales repletos de personas que buscan un detalle para ese ser querido.

Pero no solo en Colombia se conmemora ese día especial para las mamás, pues al ser una fecha universal, y aunque no coincide en la fecha en todos los países, sí genera un alto impacto en ventas.

En las vísperas y en el Día de la Madre, países como Colombia, Perú y Ecuador pueden llegar a incrementar las ventas hasta en un 54% en sectores como la belleza, cosméticos, flores, repostería, libros, vestuario, entre otros.

De acuerdo con datos que compartió la agencia EssenceMediacom, el 82% de los colombianos salieron a festejar el Día de la Madre en 2022, lo que la ubica como una de las celebraciones que tiene el mayor potencial de aceleración económica para el país, pues, según lo explicó la agencia, "está rodeado de rituales de consumo".

"Los significados alrededor de esta celebración son variados y despiertan toda clase de sentimientos nostálgicos. Sin embargo, de forma general, se ha tomado como un espacio para enaltecer el rol de las madres dentro de la vida de todas las personas", comentó la agencia en un comunicado.

De acuerdo con los resultados del estudio, el 40% de las personas prefieren no acudir a un "factor sorpresa" para el

De acuerdo con los resultados del estudio, el 40% de las personas prefieren no acudir a un "factor sorpresa" para el regalo de ese día.



Esta es una de las celebraciones más comerciales.

regalo de ese día, por lo que deciden preguntar directamente a las homenajeadas que desean, lo que refleja la influencia que tienen las madres en la elección de su propio obsequio.

El estudio también reveló que las madres en Colombia tienen una mayor inclinación por regalos que tengan que ver con el cuidado personal, pero según su rango de edad también se identifican con otros tipos de obsequios, por ejemplo, las madres jóvenes eligen los relacionados con belleza y e indulgencia, entre los 25 y 34 años prefieren dispositivos electrónicos y accesorios, las madres de 35 a 44 años tienen un mayor interés por electrodomésticos y prendas de vestir como, por ejemplo, zapatos, también, las madres en un rango de edad entre los 45 y 54 años esperan accesorios para

cuidar su salud y productos para el cuidado corporal, mientras que las mayores de 55 desean experiencias nuevas y cercanas a las manualidades.

Para el managing director de EssenceMediacom, Iván Giraldo, el Día de la Madre tiene el potencial para impulsar el comercio en los países de América Latina, pues las mamás son el eje central de las familias, por lo que todos los miembros se reúnen en torno a ellas para conmemorar la fecha.

"Debido a que esta fecha está catalogada como una de las celebraciones más importantes de Latinoamérica, se consolida como un momento propicio para impulsar el comercio en la región. La madre es el eje central de las familias, que representa un símbolo de unión, cariño y respeto, lo que ocasiona una gran disposición de las personas para celebrar esta fecha", comentó Giraldo.

El estudio también dejó un panorama de lo que prefieren los colombianos a la hora de celebrarle a las madres, en el que el 52% de los colombianos eligen preparar un almuerzo especial, el 43% regalar prendas de vestir como zapatos; el 38% regala flores el 27% productos relacionados con el cuidado personal.

Al tratarse de una celebración familiar, también se genera un incremento de hasta un 50% en restaurantes; como también, en los canales digitales, lo que convierte al día de la madre en el segundo más comercial del año en Colombia, pues la intención para muchas personas ese día es el de dedicar una jornada para esa persona especial, lo que genera una mayor predisposición de gasto y consumo.

## ¿Dos fechas del día de la madre en Colombia?

Es costumbre que el Día de la Madre en Colombia se celebre el segundo domingo del mes de mayo, al igual que en España y Estados Uni-

dos, pese a que la ONU decretó el 1 de julio como el Día Mundial de las Madres y los Padres.

Sin embargo, este festejo no coincide en todas las regiones del país, pues en el Norte de Santander, por ejemplo, se realiza en otra fecha: el último domingo de mayo. Una particularidad, pese a que el Día de la Madre se ovaciona en el resto del territorio el segundo domingo del mes, según se decretó en la Ley 28 de 1925 durante el periodo presidencial de Pedro Nel Ospina.

"Créase igualmente la fiesta nacional de la Madre, que será celebrada el segundo domingo del mes de mayo", expresa el documento.

Este año el día será el 14 de mayo, tras el cambio que la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) postergó el año pasado, debido a la jornada de elecciones presidenciales en Colombia.

Así como en 2021, el gobierno de Iván Duque, declaró la

celebración para el último domingo del mes debido al incremento de contagios por covid-19, que para entonces sumaban los 18.737 casos.

Es así como, después de dos años seguidos festejando el Día de la Madre el 30 de mayo, este 2023 la festividad volverá nuevamente a su fecha habitual: el segundo domingo de mayo.

Se dice que el festejo originario en la antigua Grecia, donde Zeus honraba su madre Rea, y que posteriormente el cristianismo adaptó a la imagen de la Virgen María, es sinónimo de ganancias para los comerciantes de Colombia, debido a los gastos que realizan los consumidores, ese fin de semana.

De acuerdo con Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, las intenciones de compra se destinan mayormente para ropa, calzado e invitaciones a almorzar, ocupando un 54 % de la población, pues el porcentaje restante prefiere regalar flores, bonos de compra, viajes o productos electrónicos.

Por lo anterior, se espera que para este 2023, y pese a la inflación, el sector comercial obtenga un gran porcentaje de dividendos para la economía del país.

Muchos deciden preguntarle a las homenajeadas que desean, lo que refleja la influencia que tienen las madres en la elección de su propio obsequio.



Comerciantes también se alistan a la celebración del Día de la Madre.

## Un día violento

El mayor general William René Salamanca quien posesionó como nuevo director de la Policía Nacional, en una ceremonia que se realizó en la Escuela de Cadetes de Policía Francisco de Paula Santander, expresó que su primer gran reto será impedir que el Día de la Madre, próximo a celebrarse este domingo 14 de mayo, sea el más violento del año como históricamente ha sucedido.

"Precisamente, el próximo domingo, enfrentaremos el primer gran reto de nuestra administración en materia de seguridad y convivencia ciudadana: impedir que el Día de la Madre siga siendo el más violento del año. Los policías de la patria haremos todo lo que esté a nuestro alcance para contribuir a que esta fiesta nacional no enlute ni un solo hogar, manifestó el alto oficial ante los presentes.

Sin embargo, detalló que "cada integrante de la familia tiene que hacer lo propio, lo que implica controlar la ingesta de licor, evitar las bromas de mal gusto y los comentarios desobligantes e incluso no invitar a personas conflictivas".

Estadísticas de la propia institución armada muestran que, cada año, el Día de la Madre en Colombia es calificado como el más violento por el número de asesinatos y casos de riñas o de violencia intrafamiliar que ocurren para la fecha.

En un fin de semana, de acuerdo con la autoridad, el país puede tener una carga de 17 homicidios por día, mientras que un domingo de esta celebración pueden llegar a registrarse hasta 30 asesinatos.

Según cifras del organismo, en años antes de la pandemia el fin de semana, (viernes, sábado y domingo) del Día de la Madre de 2016, se registraron 114 homicidios, 1.290 riñas, 460 de violencia de pareja, 215 casos de violencia intrafamiliar y 174 casos de violencia sexual.

En 2017, el panorama no fue mejor. Hubo 121 homicidios, 1.159 casos de violencia interpersonal, 518 de violencia de pareja, 212 de violencia intrafamiliar y 186 casos de violencia sexual.

Los registros mostraron la misma tendencia en 2018. En la jornada hubo 126 muertes violentas, 1.214 riñas, 428 denuncias de violencia de pareja,



Este año las autoridades buscarán las cifras de violencia.

132 casos de violencia sexual.

No obstante, en los últimos años, debido a la pandemia y a las medidas adoptadas por el Gobierno para hacerle frente al covid-19, variaron las formas de celebra y las cifras de violencia. Incluso, en 2021 se obligó al cambio de fecha por orden presidencial, pues se pasó del segundo domingo de mayo al último del mes.

Según la Policía, en ese año hubo más de 883 personas lesionadas, entre esas 313 mujeres por casos de intolerancia. En el tema de riñas hubo un pico con 602 casos. Entre las ciudades más afectadas por esta problemática estuvieron Cali, Medellín y Cúcuta. Y también se registraron 118 homicidios, de los cuales 69 obedecieron a situaciones de intolerancia, venganza y problemas familiares.

Y en 2022, el Día de la Madre estuvo empañado por el paro armado del Clan del Golfo. Habitantes de más de 119 municipios de la región Caribe no pudieron celebrar el día por temor de una acción criminal del grupo que reaccionaba tras la extradición de su máximo líder Otoniel.



Tradicionalmente el Día de la Madre, se celebra el segundo domingo de mayo.



Este 14 de mayo se celebra el Día de la Madre en Colombia.



# Nacional



Petro posesionó al nuevo director de la Policía.

## “Cambios en los CAI y reentrenamiento de la Policía”

■ El nuevo director de la Policía Nacional anunció profundas transformaciones en los procedimientos con énfasis en la formación en derechos humanos.

### DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

En su discurso de posesión, el nuevo director general de la Policía Nacional anunció profundos cambios en la institución. El Mayor General William René Salamanca Ramírez afirmó que durante su administración se hará énfasis en la formación en derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el manejo de la protesta social.

Durante la ceremonia, el Ministerio de Defensa condecoró al director saliente, quien asistió al encuentro para entregar el mando. Llamó la atención que en la entrega del bastón de mando participaron tres patrulleras, entre ellas dos wayús que lo hicieron en su dialecto.

“Con base en lo anterior, el país puede tener la tranquilidad de que para materializar la totalidad de esta estrategia contará con una Policía Nacional a la ofensiva, con la moral en alto”, enfatizó.

El general Salamanca anunció una reestructuración a los CAI y señaló que todos los uniformados asignados a la seguridad ciudadana entrarán a reentrenamiento.

### Retos

Salamanca inició por afirmar

William Salamanca se ha desempeñado como director de los departamentos de policía en los departamentos de Tolima, Meta, Valle y Santander.



El Mayor General William René Salamanca Ramírez, Director General de la Policía.

que su primer reto será el domingo 14 de mayo, cuando se celebrará el Día de la Madre, su apuesta está en que este deje de ser el día más violento del año. Esto como uno de los pilares de la estrategia de seguridad humana, entre los

que se incluye lucha contra la violencia intrafamiliar, protección del medio ambiente y la integración con la sociedad civil.

El nuevo director expuso que uno de sus objetivos en la coordinación es fortalecer los proce-

sos de formación entre los integrantes de la fuerza, con lo que se propone que los cambios en la policía perduren más allá de su dirección, así como la integración de nuevas tecnologías.

“Desde ya anunciamos que la totalidad de la policía de vigilancia entrará en un minucioso reentrenamiento, con énfasis en derechos, derecho internacional humanitario y manejo de la protesta social. Además, lanzaremos una campaña institucional de formación, capacitación y difusión masiva a comunidades o poblaciones sociales en condiciones de vulnerabilidad”, declaró Salamanca.

Entre las comunidades mencionadas por el nuevo director se encuentran niñas y niños, adolescentes y jóvenes; mujeres; líderes ambientalistas; autoridades étnicas y comunidad LGBTIQ+. Por lo que se convocarán encuentros periódicos regionales.

### Cambios

Durante su pronunciamiento, el general subrayó los cambios en los Comandos de Atención Inmediatas (CAI), que se deberán convertir en centros para el encuentro de la comunidad, así como aglutinar a las autoridades locales para buscar soluciones a los problemas del cuadrante.

“Los CAI los someteremos a una reingeniería para convertirlos en el epicentro de constantes encuentros con la comunidad y demás autoridades locales en busca de soluciones efectivas a los problemas de cada vecindario”, afirmó.

Aseguró que “puerta a puerta” los policías convocarán a cada uno de los vecinos de su jurisdicción, ello con la intención de participar en la vida comunitaria por medio de un “cabildo abierto”, cuyo propósito será identificar los problemas de cada barrio.





Ceremonia de Reconocimiento del Director General de la Policía Nacional, William René Salamanca.

El general también se refirió al rol que asumirán los jóvenes que ingresen por medio de la modalidad de servicio militar y dijo que estos estarán a dedicados exclusivamente a las tareas de difusión de la cultura ciudadana, “Cimentando las bases del nuevo servicio social”.

En relación con la seguridad en los entornos rurales, Salamanca fue firme en su propósito de aumentar el cuerpo de carabineros, acompañar los procesos de restitución de tierras y fortalecer la presencia institucional.

Dijo además que adicionalmente se transformarán las ocho Regionales de Policía en Direcciones Regionales, “dotándolas de mayor autonomía y capacidades en Inteligencia e Investigación Criminal similares a las que se tienen en el nivel central, y fortaleceremos la Policía de Turismo”.

El oficial dijo igualmente que la totalidad de los jóvenes que presten su servicio militar en la Policía Nacional será destinada exclusivamente a labores de pedagogía de cultura ciudadana. De esa manera iremos cimentando las bases del nuevo servicio social.

“También pondremos en marcha un plan nacional para contrarrestar el ‘gota a gota’ y otro dirigido a dismantlar organizaciones dedicadas al flagelo de la



El Mayor General Salamanca, buscará reducir las cifras de violencia durante el Día de la Madre.

extorsión. Igualmente, lanzaremos un Nuevo Plan Estratégico de Seguridad Vial, que nos permita reducir drásticamente las alarmantes cifras anuales que dejan los accidentes de tránsito: 8.000 muertos, entre ellos 1.300 niños, y más de 200.000 heridos. En ese sentido, vamos a ampliar la Red Integral de Seguridad en el Transporte (Ristra), para acompañar a nuestros transportistas y proteger sus vidas e impedir la contaminación de la carga y el hurto de mercancías”, dijo el oficial.

Dijo que en alianza con la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) y la Cámara de Comercio de Bogotá, se lanzará el programa ‘Red de Tien-

das Seguras’. “Con la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras pondremos en marcha el Frente de Seguridad Asobancaria y también inauguraremos el ‘Plan Amigo’, el cual nos permitirá aunar esfuerzos con los 260.000 integrantes del sector de la Vigilancia y la Seguridad Privada para ser más contundentes a la hora de proteger la vida y los bienes de los colombianos”, añadió.

### Seguridad rural

Frente a la seguridad en las zonas urbanas anunció que entrarán en operación tres nuevas Unidades Básicas de Carabineros (Ubicar), para consolidar la seguridad en los municipios de Montelíbano (Córdoba) y Miraflores (Guaviare) y en el corregimiento de Puerto Claver, en jurisdicción del municipio antioqueño de El Bagre.

Igualmente se fortalecerán las unidades de Restitución de Tierras y contra la Minería Ilegal, al igual que el Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos.

“Además, ampliaremos la Escuadrilla de Extinción de Incendios de la Policía Nacional, conformada por los 12 helicópteros Black Hawk recibidos por el señor Presidente de la República dentro de la fluida cooperación con el gobier-

no de Estados Unidos. Esta flotilla, considerada la primera de su género en el mundo, estará dedicada a contrarrestar la deforestación y a proteger nuestra incommensurable biodiversidad, en especial la selva amazónica. Fortaleceremos los planes de acompañamiento a gremios agroproductivos, mediante los cuales contribuimos a garantizar la seguridad alimentaria de miles de labriegos, y ampliaremos los exitosos mercados campesinos, en cuya representación hoy nos acompaña un grupo de hombres y mujeres que a diario surcan nuestras vigorosas tierras, al igual que representantes de las principales regiones del país”, sostuvo Salamanca.

### Fortalecimiento

Así mismo, explicó que fortalecerá el trabajo desarrollado por la Dijin, de forma que la inteligencia policial sea capaz de desarticular los grupos delincuenciales y contribuir con el establecimiento de la verdad en los casos de homicidio contra los líderes sociales y defensores de derechos humanos.

En lo que respecta a la lucha contra las drogas, anunció que su trabajo se centrará en la destrucción de laboratorios y desarticular las organizaciones transnacionales. Al tiempo, reforzará el control de insumos químicos, desde una perspectiva transnacional.

“El país puede tener la tranquilidad que para materializar la totalidad de esta estrategia contará con una policía a la ofensiva, con la moral en alto, resultado de lo construido en más de 132 años de vida institucional, bajo el liderazgo de nuestros 81 antecesores”, concluyó.

William Salamanca se ha desempeñado como director de los departamentos de policía en los departamentos de Tolima, Meta, Valle y Santander. Asumió las direcciones de Antinarcóticos, Tránsito y Transportes, Protección y Servicios Especiales y Seguridad Ciudadana. Fue Edecán Presidencial, Oficial de Enlace ante el Congreso de la República, Agregado de Policía en Estados Unidos y Comandante de la Región de Policía No. 4.

**El general mayor fue Edecán Presidencial, Oficial de Enlace ante el Congreso de la República, Agregado de Policía en Estados Unidos y Comandante de la Región de Policía No. 4**



El nuevo director de la Policía estuvo acompañado por el presidente Gustavo Petro.



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## El Tropezón



**Martha Ruiz**

El 7 de agosto del año pasado el presidente Gustavo Petro dijo en la Plaza de Bolívar que cumpliría a rajatabla las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. Colombia se convirtió así en una excepción mundial: era la primera vez que un presidente mostraba tal voluntad política para convertir en realidad este tipo de propuestas. El anuncio se materializó en el artículo ocho del Plan de Desarrollo que les pedía a las entidades del gobierno nacional implementar de manera progresiva las recomendaciones según su "viabilidad, capacidad y competencia" y con el apoyo técnico de Planeación Nacional. Pero el martes en la noche el Senado nos despertó del sueño y la mayoría de esa corporación votó en contra del artículo. La Cámara, en cambio, lo aprobó con una modificación que excluía aquellas recomendaciones que implicaran cambio a las leyes o la Constitución. Finalmente, la visión del Senado se impuso en la conciliación.

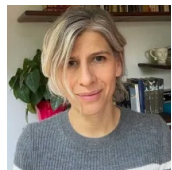
Durante el debate se escucharon argumentos falaces como que se estaba rompiendo el ordenamiento jurídico del país, y otros sin fundamento como que la Comisión había excedido sus funciones. El decreto 588 de 2017, firmado por el presidente Juan Manuel Santos, ordenó a los integrantes de la Comisión de la Verdad —yo fui una de ellos— que entregara un informe final de su trabajo de esclarecimiento y unas recomendaciones para que el conflicto armado interno no se repita. No es cierto, como dijo Humberto de la Calle, que esa fuera una tarea autoimpuesta. Lo que sí es verdad es que éste cor-

pus no es vinculante porque, como bien dice Francisco de Roux, las recomendaciones están ancladas en imperativos de ética pública y no en obligaciones jurídicas. Es por eso que el gesto del presidente Petro de acogerlas integralmente nos llenó de esperanza.

Desde que la Comisión comenzó su tarea en 2018 se dedicó a recoger información no solo sobre el pasado sino sobre el futuro. En cada entrevista, en cada foro o charla se les preguntó a las víctimas, a los expertos, a los victimarios, a los políticos, qué se debía hacer para que esta tragedia que hemos vivido no se repita. Se sistematizaron más de diez mil propuestas que hicieron víctimas, organizaciones y diferentes sectores en informes, entrevistas y debates promovidos por la Comisión. Todas estas se decantaron en ocho líneas de recomendaciones que fueron aprobadas por los 10 comisionados que firmamos el informe como integrantes de una entidad de Estado a la que se le delegaron funciones cruciales para consolidar la paz. Somos sus autores y directos responsables, pero tras de ellas hay un proceso participativo muy amplio, y una labor técnica muy rigurosa encabezada por una de las personas que más conoce el acuerdo de paz de Santos porque hizo parte de su redacción.

Como su nombre lo indica, son "recomendaciones" y no imposiciones de corto, mediano y largo alcance. Las ocho líneas proponen medidas para: convertir la paz en un proyecto de Nación; fortalecer la reparación de las víctimas y comunidades; garantizar una mayor apertura de la democracia; superar la impunidad; repensar la fracasada estrategia de lucha contra el narcotráfico; construir una visión de seguridad que le sirva a la paz y no a la guerra...

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Marcela Meléndez**

El precio siempre es un elemento de juicio en las decisiones de consumo. Incluso cuando se trata de productos de primera necesidad. Por lo mismo, los impuestos a cierto tipo de consumos son una herramienta para cambiar los hábitos. Claro, hay productos cuyo consumo se reduce muy poco cuando sube el precio, como los que generan adicción. Pero, en general, la demanda suele responder a los cambios en precios.

Cuando lo que se consume hace

daño, tiene sentido que se impongan gravámenes para desalentar el consumo. Esto, no solo por la función del Estado de velar por el bienestar de la población, sino también porque el consumo de productos que hacen daño, como la nicotina y el humo, el alcohol, el azúcar, la grasa y la sal, se traduce en enfermedad y costos para los sistemas de salud que podrían evitarse y que, si no se evitan, alguien tiene que pagar.

El reto es pensar bien estos impuestos. En el extremo, un impuesto tan alto que imposibilite por completo el consumo de lo que queremos comprar equivale

a la prohibición y, como la prohibición, se traduce en mercados negros e ilegalidad (vean lo que está pasando en Colombia con la mostaza). También es una intromisión excesiva en los procesos individuales de decisión, cuando lo que haría falta es pedagogía. Los hábitos de consumo se construyen desde la infancia, con variedad de grados de ignorancia sobre lo que nos hace bien o mal consumir. Piensen, por ejemplo, en el lugar que ocupan los alimentos procesados en la alimentación de las familias, en la cantidad de azúcar añadido que puede tener el vasito de yogur que es un

elemento frecuente en la alimentación de un niño.

Yo no creo que se trate de eliminar por completo el consumo de todo lo que pueda hacernos daño —algunas de estas cosas, como la sal, son irremplazables y parte de la alegría de cualquiera que disfrute una buena comida—. Al diseñar las intervenciones de los gobiernos en estos mercados, hay que recordar que lo riesgoso suele ser el consumo excesivo y no el consumo moderado de algunas sustancias. En la mayoría de los casos el objetivo correcto es la moderación del consumo y no su eliminación

completa. Y el punto de partida son la entrega de buena información y la pedagogía. Por esto, etiquetar los alimentos, las bebidas y otros productos de consumo para dar una señal al comprador sobre los contenidos del elemento que hace daño siempre es una buena política. Lo que importa no es que algo contenga alcohol, sal, azúcar o grasa, sino cuánto contiene la porción que consumimos y si, por ese contenido, el producto entra en el rango de los que ponen en riesgo nuestra salud.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Controversia judicial

La controversia judicial que se ha generado por la investigación a Nicolás Petro, que la Fiscalía General de la Nación adelanta por los presuntos delitos de lavados de activos y por haber recibido dineros de personas vinculadas anteriormente en actividades ilícitas, para financiar la campaña electoral a la presidente de Gustavo Petro Urrego, ha provocado una crisis al interior de la familia presidencial por las recientes declaraciones del primer mandatario de los colombianos expresando que el jefe del ente fiscalizador es subalterno suyo, y que ha despertado una reacción en cadena de toda la rama judicial en respaldo al ente acusador. Resultado de lo anterior, el hijo cuestionado de recurrió a la Fiscalía por este proceso que se le adelanta. Por tal motivo, los abogados de Nicolás Petro, sentaron su postura frente a la indagación que se le sigue al diputado del Atlántico: recusaron al fiscal general, Francisco Barbosa Delgado, y a otros dos funcionarios.

Dicha solicitud está sustentada mediante el argumento de fondo en el ámbito político, a través de los defensores del diputado Petro, que la soportan por las recientes diferencias entre el mandatario de los colombianos y el ente acusador, podrían afectar el proceso contra su cliente, por el presunto recibimiento de 600 millones de pesos de origen ilícito el año pasado, durante la campaña presidencial de su papá. Por eso, Nicolás Petro recusó no solamen-

te al fiscal general, sino también al fiscal Luis Fernando Merchán (especializado en lavado de activos) y al fiscal Mario Burgos (delegado ante el Tribunal de Bogotá), quienes conocen de la indagación previa por lavado de activos. Es un dilema mayúsculo que se presenta en la justicia colombiana. Es la primera vez que un hecho de tal magnitud ocurre en la institucionalidad colombiana, donde ven involucrados el mismo presidente de la república y su hijo.

Dicha recusación tendrá que abordarla y resolverla la Corte Suprema de Justicia. Paralelo a esta controversia judicial, el presidente de la República debe ante todo abstenerse de generar comentarios que vayan en contra de la armonía y de la separación del poder público. Una de las principales debilidades del presidente Gustavo Petro es su ligereza al referirse a la institucionalidad colombiana. Sus declaraciones emitidas durante su periplo por España y Portugal no son las más adecuadas. Igualmente, la respuesta del Fiscal fue aprovechada para expresar ante la opinión pública nacional e internacional, sobre las inconvenientes expresiones del primer mandatario de los colombianos. Lo anterior, puede generar una complicación adicional al proceso de investigación que adelanta en contra de su hijo Nicolás. Esta situación no debe convertirse en una justicia espectáculo. La sociedad colombiana, espera una claridad sobre los hechos sucedidos en la financiación de la campaña presidencial.

#### ENCUESTAS EN CONTRA

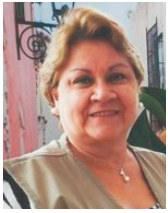


## Los impuestos saludables



**Deshojando Margaritas**

**El Plazas Alcid**



**Margarita Suárez Trujillo**

Nadie entiende por qué ahora sí le caben al estadio Plazas Alcid, diez mil espectadores y antes sólo dos mil. Al exalcalde Lara, que ahora quiere ser gobernador, se le ocurrió que no se podía entrar más público. En los partidos de Atlético Huila contra Millonarios y América, vimos colmadas las tribunas oriental, norte y sur. Aunque hay partidarios de derrumbar el estadio para construir uno nuevo en otro lugar, resulta inaudito tumbar las fuertes moles de cemento que sostienen el escenario y desaprovechar la cancha con su gramado que es uno de los mejores del país. El alcalde anterior invirtió \$1.900 millones de pesos en un estudio de la Universidad Nacional con los nuevos diseños para poder terminar el estadio, no para demolerlo. La tribuna occidental se puede arreglar para habilitar el escenario para todo tipo de competencias internacionales. Esta tribuna es la que soporta lo necesario para cumplir las normas. Antes del accidente laboral, donde infortunadamente perecieron cuatro obreros, en agosto

de 2016 (durante el mandato de Lara), estaban listos los camerinos, duchas, accesos, áreas de calentamiento, parte de gradería y zonas húmedas. La construcción fue abandonada cuando ocurrió el accidente, mientras fundían una placa de cemento que estaba mal soportada y cayó sobre los obreros que trabajaban en la parte baja. La verdad se tergiversó a tal punto que se habla de la caída del estadio cuando eso nunca pasó. Lo que vemos es la obra sin terminar, que se paralizó cuando hubo el accidente, no los pedazos de algo que se cayó, como escuché decir en TV a Ricardo Henao: “El partido se realizó en lo que quedó del Plazas Alcid”. En otras obras han ocurrido accidentes similares y no por ello las paralizan. En mayo de 2015, durante la construcción del CC Santa Lucía Plaza, un obrero falleció y otro quedó herido, al quitar unas formaletas de un muro de contención de 40 m de altura, ubicado en el sótano del centro comercial. Aunque no hay peor ciego que el que no quiere ver, el Plazas Alcid se veía espectacular en el partido con América, como pidiendo a gritos que no lo abandonen. La ubicación privilegiada es su gran fortaleza. Nuestro público está acostumbrado a los escenarios cercanos, que conforman la Villa Olímpica.

**Yo, el Estado**



**Luis Humberto Tovar Trujillo**

Con motivo de las estrambóticas declaraciones de quien se anuncia como el representante de Colombia, donde manifestó ser el “jefe de Estado, y jefe del Fiscal General de la Nación”, he vuelto a releer una obra de Nicolás María López Calera intitulada “YO, EL ESTADO”.

“Al estado como sustancia y no como accidente, pero en todo caso, Estado radicalmente democrático, esto es, fundado en los mas altos niveles de igualdad y de libertad de los individuos y los grupos sociales”. (sic)

Parece que el Estado es hoy una papa caliente en las manos de los políticos corruptos, de todos los pelambres, donde los que más hablan y predicán contra la corrupción, no dejan de ser mas que sepulcros blanqueados, incapaces de liderar la transformación del estado, porque desaparecería la razón de ser de la supervivencia, la corrupción, y por ese camino van los teóricos del Estado también.

Acudir a la expresión “El Estado soy yo” (L’État c’est moi) es el lema del absolutismo acuñado por el rey de Francia y Navarra Luis XIV (1638-1715) desde 1643 hasta su muerte.

Según los historiadores, la afirmación “el Estado soy yo” fue pronunciada por el rey Luis XIV al ver el desacuerdo que

la corte en París tenía frente a la aprobación de los edictos presentados por el monarca. La frase indica, lo absurdo que veía Luis XIV la discusión, ya que esperaba que todas sus propuestas fuesen aceptadas sin cuestionamientos.

La frase “El Estado soy yo” resume la concepción del derecho divino de gobernar que el rey o monarca tenía de nacimiento, transmitido por herencia, lo que lo situaba por encima de la ley.

Luis XIV, conocido también como “el Rey Sol”, representa el auge del período histórico conocido como absolutismo monárquico, que se caracterizó por la concentración de todo el poder en el monarca o gobernante.

Ha transcurrido bastante tiempo, y hasta siglos, para aparecer en nuestra patria como parte integrante de la pandemia populista y demagoga del socialismo del siglo XXI, que también le llaman comunismo cultural, encarnada en Petro, quien asume per se, hacer parte del derecho divino, amamantado por los senos de la divinidad que solo existe en su imaginario, y creerse superior a todos, incluso al mismo Estado, ante la negativa de la aprobación de sus propuestas demenciales, y sin cuestionamientos.

Propuestas como si fuera un monarca, recientemente actualizado con su viaje a España y Portugal, y los de su consorte a Londres.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

**La Figura**



**Laura McAllister**

Excapitana del equipo de fútbol femenino de Gales, Laura McAllister ha ocupado varios puestos de alto nivel en la dirección deportiva. Actualmente es vicepresidenta del Comité de Fútbol Femenino de la UEFA y se presentó a las elecciones como representante de la UEFA en el Consejo de la FIFA en abril de 2021. Es directora en la junta de la Federación de Fútbol de Gales.

**Comentarios en redes**

**Bloquean la vía Neiva - Fortalecillas**

**German Méndez Oviedo**

El problema es que estas protestas no afectan al gobierno; afectan a la gente que obligatoriamente tiene que movilizarse a sus lugares de trabajo al igual que a quienes traen y llevan productos para la subsistencia familiar. ¿Qué tal?

**Marta Cedeño**

Este es el pan de cada tres meses, bloquean, vienen los del gobierno, prometen cosas, toman las fotos y chao, nunca les cumplen nada.

**¡Trabajen y dejen tanta peleadera!**



**Luis Alonso Colmenares Rodríguez**

@LColmenaresR

La tensión institucional ha llegado a un punto crítico en los últimos días, tras la polémica pelea de egos entre el presidente de la República, Gustavo Petro, y el fiscal general, Francisco Barbosa.

Es una vergüenza que en pleno siglo XXI, dos altos funcionarios del Estado se comporten como niños peleándose por un juguete, es una muestra de la falta de responsabilidad y madurez que existe en algunos líderes de todos los niveles de la clase política del país.

Dicha confrontación ha dejado mucho que desear en cuanto al diálogo constructivo y respetuoso que debería primar en una sociedad democrática. La actitud del presidente al llamarle “jefe” al fiscal no solo es inapropiada, sino que además sugiere una falta de respeto hacia las instituciones del país y las personas que trabajan en ellas.

Por su parte, la respuesta del fiscal Barbosa al llamar al presidente Petro “dictador” no solo es igualmente inapropiada, sino que además evidencia un exceso de emotividad que no debería tener cabida en la justicia y la investigación objetiva de casos.

Es lamentable que los altos mandos del país se enfoquen en descalificar a sus contrapartes en lugar de trabajar juntos para encontrar soluciones y avanzar en los temas importantes para el bienestar de la sociedad. En lugar de gastar energías en insultos y provocaciones, podrían enfocarse en promover un diálogo constructivo respetando el avance de las investigaciones.

¡Basta ya de peleas de egos y confrontaciones absurdas entre los líderes del país!

¡Es hora de que se pongan a

trabajar en serio por el bien de Colombia!

La discusión entre el presidente y el fiscal es una muestra clara de la falta de respeto y tolerancia en la esfera pública, y un ejemplo más de la polarización política que vive Colombia en estos momentos.

Pero ahora es especialmente preocupante que el presidente Petro parezca estar buscando provocar la irascibilidad del fiscal Barbosa para que sea recusado en las investigaciones que se llevan a cabo contra su hijo. Esta actitud es totalmente inapropiada y refleja una falta de compromiso con la justicia y la legalidad. Y en tal sentido hay razones para pensarlo porque ya fue radicada la recusación en la Corte Suprema de Justicia por parte de los abogados defensores de Nicolás Petro; y nada de raro tendría que en el mismo sentido aparezca el hermano del presidente reclamando lo mismo.

El fiscal Barbosa no es el que los investiga y, en una sociedad democrática, todas las personas, independientemente de su cargo o estatus, deben estar sujetos a las leyes e investigaciones objetivas. La impunidad y el nepotismo solo debilitan las instituciones del país y ponen en peligro la confianza de la sociedad en ellas. Además de que los fiscales conocedores de las investigaciones son autónomos.

Lo que demuestra el camino que va llevando toda esta situación es que tanto el presidente Petro como el fiscal Barbosa se equivocaron y están poniendo en riesgo la estabilidad institucional del país. La falta de diálogo y el lenguaje agresivo y ofensivo son síntomas de una sociedad enferma que necesita de líderes políticos capaces de establecer puentes de comunicación y de encontrar soluciones a los problemas que afectan a todos los ciudadanos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

**La imagen del día**



Los continuos bloqueos de la vía Neiva - Fortalecillas, por personas de la comunidad quienes exigen mejoras en la vía, compromisos educativos entre otros.



# Judicial

## Cayeron mujeres dedicadas al microtráfico en Neiva

■ Tres mujeres fueron capturadas en Neiva, en un operativo adelantado por la Policía Metropolitana. Las capturadas deberán responder por el tráfico de estupefacientes.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En un operativo realizado por la Policía Metropolitana, a través de la Sijin, lograron la captura de tres mujeres en la Comuna Seis de Neiva. Según indicaron las autoridades las capturadas se dedicaban al microtráfico.

El operativo se adelantó en el barrio José Antonio Galán, allí las autoridades incautaron 120 gramos de bazuco, 90 gramos de Marihuana, \$290.800 pesos al parecer producto de la venta del estupefaciente y 01 arma de fuego tipo traumática.

Las mujeres capturadas fueron identificadas como Laura Valentina Medina Trujillo de 21 años de edad, Maribel

Las procesadas fueron capturadas en desarrollo de tres diligencias de registro y allanamiento. Según la investigación las mujeres almacenaban las sustancias ilegales en distintas viviendas de la comuna 6 de la capital huilense.



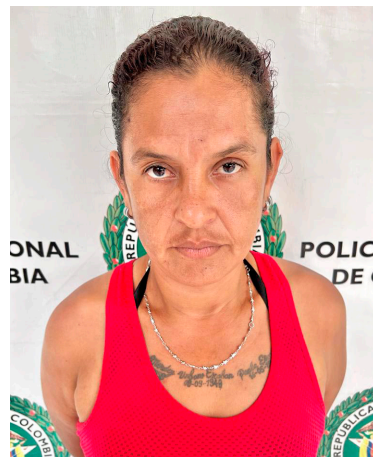
Durante estas acciones, uniformados de la Sijin incautaron diferentes cantidades de cocaína, marihuana, una pistola traumática y dinero en efectivo.



Valentina Medina Trujillo, capturada.



Maribel Barreto, capturada.



Mini Paola Escobar Méndez, capturada.

Barreto de 45 años de edad y Mini Paola Escobar Méndez de 39 años de edad.

Las capturadas fueron dejadas a disposición de la Fiscalía General de la Nación, ante un juez de control de garantías, quien decidió cobijar con medida de aseguramiento domiciliario en su lugar de residencia a, Laura Valentina y con medida privativa de libertad en establecimiento carcelario a, Maribel y Mini Paola, a quien le registra antecedentes

por Porte y Tráfico de Estupefacientes.

“La Policía Metropolitana de Neiva continúa arrojando importantes resultados en contra del tráfico de estupefacientes, por lo cual agradece la información oportuna de la comunidad, que nos permite estos importantes resultados en favor de la seguridad y la convivencia del pueblo opita”, indicó el Coronel Juan Pablo Ruiz Rodríguez, Comandante de la Policía Metropolitana de Neiva.

## Condenado por intento de asesinato

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Un joven identificado como Daniel Mauricio Trujillo Raigoza fue condenado a 6 años y 8 meses de prisión por el intento de asesinato de un hombre en Neiva (Huila). La sentencia fue emitida por un juez de conocimiento luego de que la Fiscalía General de la Nación presentara las pruebas necesarias para demostrar la culpabilidad del agresor.

Los hechos ocurrieron el 13 de julio de 2022 cerca del río Las

Ceibas, ubicado en la carrera 16 de la capital huilense. Según pudo determinar la Fiscalía, “Trujillo Raigoza disparó en varias ocasiones contra la víctima, impactándolo en el abdomen y el antebrazo”. Uno de los proyectiles lesionó el intestino delgado del hombre, lo que requirió de una intervención quirúrgica urgente para salvar su vida.

La víctima recibió una incapacidad provisional de 45 días debido a la gravedad de las heridas causadas.

“El ataque se produjo después de que la víctima le pidiera al agresor que no cometiera un hurto”, dijo la Fiscalía. Según las investigaciones, Trujillo Raigoza portaba un arma de fuego de manera ilegal en el momento del ataque.

Tras la condena, Trujillo Raigoza fue sentenciado por los delitos de homicidio en grado de tentativa y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.



Daniel Mauricio Trujillo Raigoza, condenado.



# ¿Quiénes no deberían consumir sal?

■ La Organización Mundial de la Salud, OMS, consideró que reducir la sal en los alimentos ayuda a prevenir las enfermedades no transmisibles y se convierte en una de las mejores estrategias para evitar complicaciones en el cuerpo.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

Aunque la sal de mesa se utiliza como conservante y sirve para deshidratar alimentos, enmascarar sabores desagradables, facilitar la retención de agua o, simplemente, para hacer que los alimentos tengan un mejor sabor, los especialistas recomiendan un consumo moderado.

Precisamente, la Organización Mundial de la Salud, OMS, consideró que reducir la sal en los alimentos ayuda a prevenir las enfermedades no transmisibles y se convierte en una de las mejores estrategias para evitar complicaciones en el cuerpo.

Para ese organismo, el exceso de este producto en la dieta puede aumentar la presión arterial, causando aproximadamente el 30 % de hipertensión, representa un posible carcinógeno para el cáncer gástrico y está asociada con la insuficiencia renal y la osteoporosis.

Incluso, advirtió que, de acuerdo con estudios, se ha podido determinar que el consumo de sal suele ser de más de 5/g al día, cantidad máxima recomendada por la OMS, lo que ha generado complicaciones en la salud, especialmente relacionadas con la presión arterial que contribuye en, al menos, el 40% de todas las enfermedades del corazón y accidentes cerebro vasculares. Estas, a su vez, representan el 45% de las enfermedades no transmisibles.

Por su parte, la Organización Panamericana de la

Se deben evitar las mezclas de especias empacadas, ya que a menudo contienen sal.



El consumo de sal se ve relacionado con la hipertensión.

Salud, OPS, indicó que la hipertensión es un riesgo de salud importante en las Américas, en donde entre el 20 % y el 35 % de la población adulta ha incrementado su presión arterial.

Un estudio reveló, por ejemplo, que la hipertensión arterial es responsable por sí sola de unos 9,4 millones de muertes al año, en esta región. Igualmente, determinó que, aunque la recomendación es consumir 5 gramos de sal o 2,000 miligramos de sodio al día, en los países del área llega a triplicarse esta cifra.

La OPS señaló, además, que se calcula que los costos directos e indirectos de la presión arterial aumentada consumen del 5 % al 15 % del PBI en los países de ingresos altos, y del 2,5 % al 8 % en América Latina y el Caribe.

“Aproximadamente el 30 % de las personas con hipertensión tendrían una presión arterial normal y el resto tendría un mejor control de su presión arterial si redujesen la ingesta de sal a un nivel saludable”, indicó el organismo.



Y añadió que “una cantidad excesiva de sal en la dieta causa aproximadamente el 10% de las enfermedades cardiovasculares y se le ha vinculado con el cáncer de estómago, empeoramiento de asma, osteoporosis (huesos debilitados), cálculos renales y obesidad, ya que los alimentos salados causan sed, la que se quita consumiendo bebidas con un alto contenido de azúcar”.

“Si usted reduce su consumo de sal a menos de 5 gramos al día, puede evitar que su presión arterial aumente y esto puede ayudarle a evitar la hipertensión a medida que envejece. Una dieta baja en sal evitaría hasta uno de cada cuatro ataques al corazón o accidentes cerebrovasculares”, enfatizó.

## Medidas

Ante esas recomendaciones, las personas que tienen la presión alta o insuficiencia cardíaca deben reducir la cantidad de sal (la cual contiene sodio) que consumen cada día.

Para ello se deben escoger alimentos que le permitan tener una dieta balanceada, especialmente verduras y frutas frescas que son bajas en sodio. En este caso también se pueden incluir carnes, pollo o pavo y pescados frescos.

Es importante tener en cuenta las etiquetas a la hora de comprar algunos productos. Se deben adquirir aquellos que señalen que son bajo en sodio, libre de sodio, sin sal agregada, reducido en sodio o sin sal. En este caso también se pueden incluir carnes, pollo o pavo y pescados frescos.

Se deben evitar aquellos alimentos procesados, tales como carnes curadas o ahumadas, tocino, perros calientes, salchicha, mortadela, jamón y salami.

Así mismo, las anchoas, aceitunas, encurtidos, salsa de soja (soya) y de Worcestershire, jugos de tomate y otros vegetales, la mayoría de los quesos, muchos aderezos y mezclas de aderezos para ensaladas embotellados y la mayoría de los refrigerios, tales como papitas fritas, galletas y otros.

Otra de las cosas que deben ser tenidas en cuenta es que, a la hora de cocinar, se debe reemplazar la sal por otros aliños, como la pimienta, el ajo, las hierbas y el limón son buenas opciones.



Se deben escoger alimentos que le permitan tener una dieta balanceada. Se incluyen carnes, pollo o pavo y pescados frescos.





- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisoarios@diariodelhuila.com

## Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99615	APTO 502 B/ BALCONES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL.	\$167.000.000
640-99614	FINCA VDA. ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99611	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$552.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99604	CASA URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99590	APTO. 202.B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99497	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$530.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAMENTO B/ Ma. AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE			
APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000.00	62m2	CALLE 9 # 8-58 B/ALITICO \$5.000.000.00 500m2
APTO.201 CRA. 3 W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2	CRA. 13 # 5-55 B/ALITICO \$2.000.000.00 608m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.00	59m2	CALLE 9 # 10-50 B/ALITICO \$6.500.000.00 625m2
CENTRO			
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2	CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL \$4.000.000.00 321m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALITICO	\$500.000.00	45m2	CRA. 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL \$2.500.000.00 180m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2	CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL \$2.200.000.00 221m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALITICO	\$1.600.000.00	60m2	CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL \$5.000.000.00 262m2
ORIENTE			
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.00	35M2	CRA. 16 # 8-42 \$1.500.000.00 161m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000.00	78m2	CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL \$2.000.000.00 200m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2	CRA. 14 # 3B-37 B/ALITICO \$1.200.000.00 457m2
SUR			
CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2	CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA \$1.200.000.00 132m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3 # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2	CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA \$1.100.000.00 116m2
APTO. 603 F-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2	CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA \$3.500.000.00 219m2
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2	CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET \$900.000.00 91m2

### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV. CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000.00		
CRA. 5A # 5-45	\$100.000.00	20m2	
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.00	15m2	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.00	40m2	
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.00	36m2	
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.00	15m2	
OFICINA 201 CRA. 8 # 7-20	\$950.000.00	60m2	
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.00	815m2	
CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000.00	28m2	
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.00	63m2	
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000.00	33m2	
LOCAL 210 CRA. 5 # 9-53	\$550.000.00	33m2	
CRA. 12 # 32-05	\$800.000.00	37m2	

## VENTAS

### VENTA DE CASAS

NORTE				
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE \$140.000.000 63m2	
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2	APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE \$420.000.000 156m2	
CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 303 F-A TORRES DE LA CAMILA \$170.000.000 87m2	
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 502 T- C COND. CAPRI \$130.000.000 82m2	
CASA 9 MZA-SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO \$245.000.000 96m2	
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO \$383.600.000 101m2	
CASA 9 CONJ. PALMETTO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO \$292.000.000 74m2	
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS \$250.000.000 130m2	
CALLE 74 # 1B-15-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA \$200.000.000 112m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 \$180.000.000 86m2	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	CRA. 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA \$145.000.000 65m2	
SUR				
CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO \$220.000.000 84m2	
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40 \$190.000.000 139m2	
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO \$255.000.000 146m2	
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO \$350.000.000 146m2	
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	SUR	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET.	\$220.000.000	91m2	APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA \$180.000.000 103m2	
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO \$215.000.000 72m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES \$220.000.000 93m2	
CRA. 31B # 23A SUR-60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS \$200.000.000 85m2	
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ \$80.000.000 85m2	
ORIENTE				
CALLE 18A # 35-26 B/LA OROUIDEA	\$350.000.000	170m2	ORIENTE	
CALLE 18 # 35-89 B/LA OROUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA \$190.000.000 74m2	
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2	APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 \$140.000.000 6764m2	
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44 \$600.000.000 130m2	
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE \$200.000.000 82m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA \$295.000.000 95m2	
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	CENTRO	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41 \$250.000.000 108m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67 \$350.000.000 136m2	
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12 \$400.000.000 198m2	
OCCIDENTE				
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS \$265.000.000 96m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 \$650.000.000 296m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES	
CENTRO				
CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL \$1.750.000.000 1.520m2	
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	LOTE LA MAGUITA \$1.770.600.000 4.540m2	
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	CRA. 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2	
VENTA DE APARTAMENTOS				
NORTE				
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA \$190.000.000 37m2	

## VENTA CASAS

# SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa. **PRECIO NEGOCIABLE**

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

## VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

## VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466



**CASAS**

**SE VENDE CASA**  
CERCA AL CENTRO COMERCIAL  
**UNICO**

AREA. 120.85 METROS CUADRADOS  
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

**VENDO CASA**  
**B/VILLA ELISA**

**EN RIVERA HUILA**  
INFORMES: 315 3376105

**VENDO HERMOSA CASA**  
**B/GAITANA COLONIAL**

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA  
COMEDOR. ENREJADA.  
Excelente sector residencial.

INFORMES:  
316 706 2474 – 315 877 5341

**APARTAMENTOS**

**ARRIENDO APARTAMENTO**  
**302 EDIFICIO ATENEO**

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA  
CON DOS PARQUEADEROS

INFORMES:  
314 394 2807 - (608) 874 6196

**ARRIENDO APARTAMENTO**  
**CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)**

**TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,**  
**ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA**  
**ADMINISTRACIÓN.**

**INF: 320 456 3743 - 316 528 6933**

**LOTES**

**VENDO LOTES EN EL**  
**CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa  
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50  
Área total de (108.50 m2)  
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**LOCALES**

**VENDO LOCAL COMERCIAL EN**  
**EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO**  
**PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS**  
Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7  
INF: 312 621 2900 - 312 592 1170

**BODEGAS**

**ARRIENDO BODEGA**  
**B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS**  
INFORMES:

320 456 3743 - 316 528 6933

**BODEGAS**

**ARRIENDO OFICINA 202**

**EDIFICIO DIEGO DE OSPINA**  
**CARRERA 4 # 9-19 CENTRO**  
Informes: 350 860 6275

**VENTAS VARIAS**

**SE VENDE EN NEIVA EMPRESA**  
**DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION**  
**DE AGUA POTABLE**  
**EN FUNCIONAMIENTO**  
**INFORMES:**  
**310 288 7900**

**EMPLEOS**

**EMPRESA DE SERVICIOS REQUIERE**  
**INGENIERO INDUSTRIAL**  
**PARA CARGO DE HSEQ.**

MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA  
Y CONTADORA PÚBLICA

REMITIR HOJAS DE VIDA A LA CALLE 33 No. 3W-06  
B/SANTA INÉS NEIVA 317 398 3799

**SE REQUIERE URGENTE**  
**TECNICO ELECTRICISTA**

Requisitos:

CERTIFICACIÓN CONTE 4 INDISPENSABLE  
LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA B1  
EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL  
ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO  
admon.electrojc@gmail.com

**VEHÍCULOS**

**VENDO AUTOS USADOS**

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012  
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999  
CAMIONETA FOTON MOD/2012  
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012  
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)  
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,  
afiliaciones y paz y salvo al día

**INFORMES 311 259 2233 – 323 321 1449**

**Aviso Judicial**

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE  
NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren  
con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguien-  
tes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el

trámite notaria de la sucesión Intestada de MARÍA FABIOLA  
CUBILLOS VARGAS, fallecido (a)(s) en el Municipio de Neiva  
- Huila, el 07 de Septiembre de 2021, poseedor(a) es de la(s)  
Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26.403.307., Aceptado  
el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación  
de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar

y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por  
el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose  
además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término  
de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 03 de Mayo de  
2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA ( E ), CARO-  
LINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)



**¿INTERESADO EN**  
**MÁS CLIENTES?**

Ahora sus clientes están en las redes  
sociales, cautívelos con la publicidad  
inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

**Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458**





# ¿Conoce a la comadreja?

■ La alimentación de la comadreja es estrictamente carnívora. Se trata de un animal muy importante en la cadena trófica de su hábitat y aquí puedes aprender más sobre este aspecto de su biología. No te lo pierdas.

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Este pequeño pero feroz mustélido se distribuye por el Hemisferio Norte, en especial por el sur de España, el norte de África, Estados Unidos y Canadá. Que no te engañe su adorable aspecto: la alimentación de la comadreja conlleva unas técnicas de caza infalibles y una agresividad muy marcada.

En este artículo encontrarás información especializada precisamente sobre los hábitos alimenticios de la comadreja. No te pierdas ni un detalle, pues conocer cada aspecto de este pequeño mustélido vale la pena.

### Características de la comadreja

La comadreja (*Mustela nivalis*) es el representante más pequeño de la familia de los mustélidos.

Su cuerpo, como el de todos sus parientes, es largo, tubular y flexible. La cabeza es aplanada, de hocico corto, con orejas redondeadas y planas y un cuello largo y esbelto.

Su pelaje es marrón, pero las poblaciones que habitan más al norte cambian su pelo en invierno por uno blanco níveo. Así se mimetizan mejor con el paisaje nevado.

Existen unas 10 subespecies de comadreja reconocidas. No obstante, son indistinguibles a nivel físico y solo se diferencian por su ubicación geográfica. Debido a que los límites de los territorios no están bien definidos, la comunidad científica aún no se pone de acuerdo con la división de las subespecies dentro de este taxón.

Las comadrejas ocupan madrigueras abandonadas para refugiarse y mantienen un área de territorio alrededor de ellas. En este espacio ca-

zan y se reproducen cuando llega la época de cría. Prefieren zonas con gran densidad de arbustos y hierbas altas para poder ocultarse de sus depredadores y acechar a sus presas.

### El aparato digestivo de la comadreja

Antes de entrar de lleno en la alimentación de comadreja propiamente dicha, es útil conocer las características de su aparato digestivo. La digestión comienza en la boca: este mustélido cuenta con 34 dientes que siguen la fórmula dentaria de 3/3 incisivos, 1/1 caninos, 3/3 premolares y 1/2 molares.

El resto de su aparato digestivo se caracteriza por la gran longitud de su intestino delgado, órgano en el que se absorben las grasas y las proteínas. El colon, no obstante, es mucho más corto en comparación y carece de cie-

go, de forma que estos mamíferos no pueden extraer casi ninguna energía de la materia vegetal.

Puesto que este mamífero traga trozos grandes de comida sin masticar, la digestión en el estómago es larga, pues necesita grandes cantidades de ácidos gástricos para descomponerse. Después, el bolo alimenticio avanza por el resto del aparato digestivo hasta excretarse en forma de heces.

### Alimentación de la comadreja

Como habrás podido deducir de los párrafos anteriores, la comadreja es un animal carnívoro. La base de su alimentación son los pequeños roedores, de los que se nutre de manera exclusiva si hay abundancia suficien-

te en el ecosistema.

La comadreja tiene un metabolismo muy rápido, por lo que es capaz de consumir el 50 % de su peso corporal en carne todos los días.

En el caso de que los pequeños roedores escaseen, la comadreja es capaz de alimentarse de todo pequeño animal que tenga a su alcance. En un estudio realizado en el Parque Natural das Serras de Aire e Candeeiros (Portugal) se registraron las presas habituales que conforman la alimentación de la comadreja, dando lugar a datos bastante ilustrativos.

